



Carretera de acceso al casco urbano de Villamalea.

CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN | URBANISMO

El Ayuntamiento celebró una nueva mesa informativa acerca del AR-5

Durante toda la mañana, los afectados y sus asesores tuvieron la opción de plantear todas sus dudas acerca del controvertido sector a los técnicos del municipio y la firma urbanizadora

• En la sesión, se dio cuenta de un proyecto que incluye cambios y modificaciones en redes básicas como las de saneamiento, abastecimiento de agua, de gas o de electricidad.

E.F. / ALBACETE

El Salón de Plenos del Ayuntamiento de Chinchilla acogió ayer por la mañana la segunda reunión informativa acerca del segundo proyecto modificado de la urbanización del sector AR-5. Además de los técnicos municipales, en la misma estuvieron responsables del agente urbanizador.

El teniente de alcalde y responsable de Urbanismo, José Martínez Correoso, explicaba ayer a *La Tribuna de Albacete* que la principal noticia es que ayer no hubo noticia. Esto es, que a pesar de toda la controversia que rodea a la tramitación de este sector, la reunión tuvo un marcado carácter técnico, en la que los afectados plantearon un sinnúmero de dudas que los funcionarios y representantes de la empresa intentaron aclarar.

«No sabría decirle cuantas personas pasaron -explicaba el edil- primero porque los afectados son muchos, y segundo porque fueron pasando a lo largo de la mañana, unos a título individual, otros acompañados de sus propios asesores pero, en general, fue un día de trabajo, nada más».

A pesar de la «normalidad» que Martínez Correoso destacaba, él mismo se mostró prudente acerca de los plazos. Aún quedan, explicó, varios trámites cruciales, co-



Fotografía de archivo del sector tomada en 2011, poco antes de la aprobación del primer Modificado. / R.S.

DECLARACIONES

“ ”

ÁNGEL GÓMEZ ROIG
GERENTE ÁREA INTEGRADA

«Una vez que el Pleno dé su aprobación definitiva, el plazo será de seis meses»

mo la preceptiva exposición pública, la presentación y resolución de alegaciones; la remisión de la documentación a Fomento y, por supuesto, la aprobación definitiva por parte del Pleno municipal.

«Lo que si puedo decir es que, una vez que el Pleno dé su aprobación definitiva, el plazo es de seis meses -precisó- para terminar los trabajos, pero para llegar hasta ahí aún tenemos trabajo por hacer, esto no es algo que se haga en dos pasos, tiene su proceso y, cómo no, tiene sus garantías».

En cuanto al contenido del proyecto modificado, el mismo in-

cluye un gran número de trabajos, pero los más importantes tienen que ver con la conexión de las redes de saneamiento del AR-5 a las correspondientes redes municipales; la instalación de un depósito de agua menor al proyecto inicialmente, así como equipos de impulsión y distribución; la incorporación de cambios en las redes de electricidad y gas a petición de las empresas suministradoras, alumbrado de bajo consumo o un rediseño de las zonas verdes.

El presupuesto de los trabajos, de acuerdo a la documentación, supera los 11 millones de euros.

AGRICULTURA

La UCLM prepara un Congreso sobre la legislación de las energías renovables y el regadío

REDACCIÓN / ALBACETE

La Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete acogerá los días 9 y 10 de noviembre un congreso sobre el derecho en relación al uso de las energías renovables en el regadío.

El motivo de organizar este congreso está, por una parte, en el potencial económico para la región que hay tanto en el desarrollo de las energías renovables como en el del regadío moderno. Pero, al mismo tiempo, estos son dos campos de la actividad económica que acumulan numerosas e importantes novedades en el terreno legal; como la nueva Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico, seguida del RD 900/2015, de 9 de octubre, que regula las condiciones administrativas, técnicas y económicas del llamado autoconsumo eléctrico. También cabe destacar la aprobación de los Planes Hidrológicos, así como la nueva normativa sobre el Dominio Público Hidráulico.

El plazo para la presentación de comunicaciones llegará hasta el próximo 27 de octubre y el de inscripción será del 24 de octubre al 7 de noviembre.

RESERVA HÍDRICA

Los embalses del Segura están al 14,3% de su capacidad máxima

REDACCIÓN / ALBACETE

La reserva hidráulica española está al 38,9% de su capacidad total, según informa el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Los embalses almacenan actualmente 21.786 hectómetros cúbicos de agua, tras una disminución en la última semana de 267 hectómetros cúbicos.

La Cuenca del Segura está al 14,3% de su capacidad, con un volumen total de 163 hectómetros cúbicos. El embalse de Fuensanta, en Yeste, almacena 12 hectómetros cúbicos de agua, el seis por ciento de su capacidad; El Talave, en Liétor, tiene siete (19%); el de Camarillas, en Hellín, almacena cinco (14%); el Cenajo, también en Hellín, acumula 31 hectómetros (siete por ciento)

Los embalses del Júcar, por su parte, están al 26%.

CRONOLOGÍA

Más de una década para un solo proyecto

• **Noviembre de 2004.** TAO Habitat Urbano presenta el Programa de Actuación Urbanizadora (PAU) del sector AR-5.

• **Abril de 2006.** El Pleno aprueba definitivamente del PAU. Al mes siguiente, firma un convenio con TAO para su desarrollo.

• **Diciembre de 2004.** El Pleno local aprueba definitivamente el proyecto de urbanización del sector AR-5.

• **Enero de 2008.** AUNO (antes TAO) contrata a Eiffage para ejecutar las obras.

• **Enero de 2009.** La Confederación del Júcar (CHJ) comunica una multa de 500.000 euros por obras en el Dominio Público.

• **Abril de 2009.** Las obras se paralizan cuando están al 28% de su ejecución.

• **Septiembre de 2010.** La CHJ aprueba el proyecto de restauración de cauces presentado por AUNO. El alcance de las correcciones obliga a modificar todo el proyecto.

• **Enero de 2011.** Eiffage Infraestructuras asume la condición de agente urbanizador.

• **Agosto de 2012.** El Pleno aprueba el proyecto Modificado Número Uno.

• **Mayo de 2015.** La ejecución de las obras llega al 57%.

• **Mayo de 2016.** La Confederación del Júcar recibe el certificado de ejecución de obras en los cauces.

• **Julio de 2016.** Eiffage solicita al Ayuntamiento de Chinchilla la realización del Modificado Número Dos. El porcentaje de ejecución de las obras llega al 85%.